



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO MESA DE PARTES

16 ABR 2018

DOC.

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

Chachapoyas, 06 de Abril de 2018

OFICIO Nº 0 10 -2018-G.R.AMAZONAS/GRI-UF

Señor.

ROY VENTURA ÁNGEL

55082

Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre. 3er Piso - Plaza Bolívar Lima1

Asunto

Opinión Favorable a Proyecto de Ley N° 2241/2017

Referencias

a) Informe N° 038-2018-G.R.AMAZONAS/GRI-SGE-AIMC

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo en atención a lo solicitado, alcanzo adjunto al presente documento de la referencia a) emitido por el Ing Alex Mamani Cruz, quien ha sido el responsable de analizar y evaluar el Proyecto de Ley N° ° 2241/2017- CR "Ley que declara de necesidad publica e interés nacional la rehabilitación y mejoramiento del camino vecinal Chota, Calamara, Pacha, Chadin, Choropampa, Chimban, Pion, Rio Marañón, Puerto Malleta, a nivel de tratamiento superficial bicapa, provincia de Chota, Departamentos de Cajamarca y Amazonas, Cabe mencionar que dicho proyecto de Ley mejorara la infraestructura vial existente y generara un despegue del corredor económico de penetración al Marañón, ya que los distrito de la Provincia de Chota, antes mencionados limitan directamente con nuestra región Amazonas. Es decir que nuestros cultivos de café, muchas veces son cultivadas por agricultores de la Región Cajamarca, quienes vienen caminando largas distancias en busca de trabajo. En tal sentido como responsable de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Amazonas, doy mi opinión favorable en relación del mencionado Proyecto de Ley, que integrara a nuestros agricultores y mejorara las condiciones de vida de los pobladores de ambos departamentos.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente.

JRV/RUF /FPYR

Archivo Adjunto 20 folios

Jr. Ortiz Arrieta Nº 1250 - Chachapoyas

Telefax 478312 - Anexo 290



SUB GERENCIA DE ESTUDIOS INFORME N°038 - 2018-G.R. AMAZONAS/GRI-SGE-AIMC

A

ING. JULIO REIS VARGAS

Resp. Unidad Formuladora

Asunto

INFORME SOBRE PROYECTO DE LEY N° 2241/2017 - CR.

339

Ref

:

MEMORANDO

2017

GOBIERNO

REGIONAL

AMAZONAS/ORAJ

Fecha

Chachapoyas, 06 de abril de 2018

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que después de haber analizado el Proyecto de Ley N° 2241/2017- CR "Ley que declara de necesidad publica e interés nacional la rehabilitación y mejoramiento del camino vecinal Chota, Chalamara, Paccha, Chadin, Choropampa, Chimban, Pion, Rio Marañón, Puerto Malleta, a nivel de tratamiento superficial bicapa, provincia de Chota, Departamentos de Cajamarca y Amazonas, puedo informarle que;

Este proyecto de Ley permite la integración regional entre los departamentos de Cajamarca y Amazonas y por lo tanto se estaría mejorando este polo de desarrollo económico, que nunca tuvo una integración carrozable.

El objetivo del presente estudio es la realización del mejoramiento y rehabilitación a nivel de tratamiento superficial bicapa del Camino Vecinal: Chota, Chalamarca, Paccha, Chadin, Choropampa, Chimban, Pion, (departamento de Cajamarca), Rio Marañón, Puerto Malleta (departamento de Amazonas).

Elevar el nivel de vida de los pobladores que están retornando, así como de los pobladores que radican en forma permanente en las localidades que une este camino.

Fomentar y dar trabajo a los pobladores de la zona, mejorando de forma inmediata la capacidad económica del poblador en el lapso que corresponderá al mejoramiento y rehabilitación a nivel de tsb

Mejorar la vía para intensificar el flujo comercial de los diversos productos: Chota, Chalamarca, Paccha, Chadin, Choropampa - Chimban y Pion, (departamento de Cajamarca), - Rio Marañón, Puerto Malleta (Departamento de Amazonas).

Conclusión:

Este proyecto ayudara a que las regiones de Cajamarca y Amazonas tengan una verdadera integración: cultural, comercial, artesanal y familiar. En tanto la opinión es viable.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Atentamente.

UF -SGE/GRI

Ing. Alex Ivan Mamani Cruz Registro CIP Nº 208294





MEMORANDO Nº 33 9 -2017-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/ORAJ

Α

: Ing. DANY SANTILLAN OCHOA

Gerente Regional de Infraestructura (e).

ASUNTO

: Solicito Informe Técnico.

DOC. REF.

: Oficio Nº 753-2017-2018-CC/CR.

FECHA

: Chachapoyas, 2 9 DIC. 2017



Me dirijo a Usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la Republica remitió el Proyecto de Ley N° 2241/2017-CR "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y mejoramiento del camino vecinal Chota, Chalamarca, Paccha, Chadin, Choropampa, Chimban, Pion, Rio Marañón, Puerto Malleta a nivel de tratamiento superficial Bicapa; Provincia de Chota, departamento de Cajamarca y Amazonas"; en ese sentido **DERIVO** el presente expediente y sus recaudos para que previo a emitir Informe Legal, su Despacho emita el Informe Técnico correspondiente.

Atentamente.

S. Branco	AAZONAS OPICINA REGIONAL AMAZONAS OPICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA ADOS. JOHN ALONSO PACORA BENITES OPICINA REGIONAL DE ASESURIA JURIDICA MAZONAS DE COMPANIONA REGIONAL DE ASESURIA JURIDICA	(pl)
Doc: 1242880 Exp: 949897	Try Alex Haucust Ser Menision e Informe	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA PROVEIDO Nº Fecha Pose a: ING RELS - UF Para: Fu Revision C INFORME Firma: RNO RELS - UF Para: Fu Revision C INFORME FIRMA



Señor WILMER WILSON HORNA CORRALES Gobernador Regional de Amazonas Jirón Ortiz Arrieta N° 1250 Chachapoyas-Amazonas-Perú

De mi consideración:

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

"Año del buen servicio al ciudadano"

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

26 DIC. 2017

DOCUMENTO Nº 1239070

EXPEDIENTE 949



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y así mismo comunicarle que se ha recibido en la Comisión de Transportes y Comunicaciones el Proyecto de Ley N° 2241/2017-CR "Ley que declara der necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y mejoramiento del camino vecinal Chota, Chalamarca, Paccha, Chadin, Choropampa, Chimban, Pion, río Marañón, Puerto Malleta a nivel de tratamiento superficial Bicapa; provincia de Chota, departamento de Cajamarca y Amazonas" que adjunto al presente, solicitando a su despacho tenga a bien emitir opinión al respecto.

Es propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración y deferente estima.

Atentamente.

ROY VENTURA ÁNGEL
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones
Congreso de la República

GD3IERNO PEOIDNAL AMAZONAS
OFICINA HESIONAL DE ASESONIA JURIDICA
PROVETDO

Nº. FECHA:
PASE A: DLA FE Y MAGAS
FARA: LUFOCHE AL QUECCO
FIRMA MULLIMITURE

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
PROVEIDO - SECRETARIA GENERAL

DI A SECHA 2-6 DIC 2017

Emitit aprilion requerder

La coordinalion can be but

Firms

GORDENAL

G

RVA/zb